

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntos.
de pta. línea en la 4.^a
plana y 25 en la 3.^a
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Miércoles 13 de Febrero de 1889.

NÚM. 8.621.

Solucion á nuestras constantes desgracias FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

INDIFERENTISMO.

Es inexplicable lo que ocurre en nuestro desgraciado país.

Todas las iniciativas mueren, efecto de la indolencia que nos embarga, de la falta de energía que nos caracteriza, del maldito indiferentismo con que miramos todas las cosas, aún la de mas importancia, las de mayor interés, las de más trascendencia.

Constituyense asociaciones en medio del general entusiasmo, dispuestas á realizar todo cuanto posible y realizable sea, en beneficio de Almería; decididas á exigir si necesario fuera, lo que por derecho natural corresponde á esta desgraciada comarca; gestionan, celebran reuniones, estudian y meditan los proyectos que han de presentar á la consideración del Gobierno, y las medidas mas oportunas que han de adoptar á fin de combatir la horrible crisis porque atraviesa Almería.

Pues bien, trascurren dias, semanas, meses y nunca se lleva á la práctica lo acordado.

¡A Madrid! gritan algunos patriotas, ébrios de entusiasmo, y confiados en lograr cuanto hace falta á esta provincia, gestionándolo acerca del Gobierno; todos opinan de igual manera, y á juzgar por la fé con que lo dicen, y el entusiasmo con que acojen tan loable pensamiento, cualquiera aseguraria que estaba decididamente resuelto el problema.

Pero, trascurren dias, semanas, meses, y por apatía de unos, por indiferentismo de otros se paralizan los trabajos emprendidos con tanto ardor, y todo vuelve á quedar en la calma mas completa, como si aquí nada semos en un mar de felicidad y de abundancia; como si aquí no se necesitara absolutamente nada del Gobierno.

Esto es inexplicable, pues por poderosas que sean las razones que lo motiven, ninguna tan poderosísima, tan incontestable como la situación de nuestra provincia.

Muchos patriotas, sentados muellemente en el diván del Café, se rien de esto y no contentos con ser indiferentes, hacen su propaganda en contra diciendo que todo es pura farsa y que aquí no ha tales carneros, lo cual demuestra la sensatez y el buen sentido que domina á algunos paisanos.

Hora es ya que cese este marasmo y despertando del pesado letargo que nos embarga, hagamos algo por Almería y para Almería.

La España moderna.

La aparición del primer tomo de *La España Moderna* es el asunto de todas las conversaciones en los círculos literarios de Madrid y provincias en la creencia de que nunca se ha realizado un esfuerzo tan vigoroso para reanimar la actividad intelectual, ni acometido empresa semejante con tantos y tan valiosos elementos. Nuestras revistas, habituadas á vivir una vida lánguida, no dan idea de lo que es esta joven publicación, que apenas nacida atrae ya poderosamente la atención del público y ofrece tan risueñas esperanzas de brillante porvenir.

Cumpliendo lo prometido en el programa, hallamos en el primer número, justamente con una novela de la Sra. Pardo Bazán, un estudio histórico-político de Cánovas del Castillo; un cuento del Sr. Urrecha; un estudio de D. Adolfo de Castro, curioso y rico en noticias inéditas sobre el famoso gironino español Marchena; un estudio filológico comparativo del Doctor Balari; revistas críticas de las literaturas catalana y valenciana, de los Sres. Sardá y Llorente; versos de Campoamor, y críticas bibliográficas de los Sres. Coroleu, Marqués de Figueroa, Barahat, Carracido, Torromé, Oliva, Altamira y otros.

Por lo que toca á la impresión, baste advertir que está á la altura del texto: limpia, clara, elegante, y tan nutrida, que bien puede asegurarse que contiene un número de

La España Moderna más lectura que un libro de 500 páginas de los que hoy suelen ver la luz.

El segundo tomo contendrá, entre otros importantísimos trabajos, una novela inédita de Galdós.

Para hacer la suscripción, que solo cuesta seis duros al año, basta dirigirse á *La España Moderna*, Serrano, 68, Madrid, cuyo Administrador se encargará de cobrar el importe en cualquier punto de España donde existan relaciones comerciales.

La ley de empleados.

Como saben nuestros lectores, ha sido aprobado en el Congreso un proyecto de ley empleados y en breve se planteará, pues depende solo de la alta Cámara.

Hé aquí una idea de los puntos que comprende:

La nueva organización de la carrera administrativa afecta á los funcionarios de la Presidencia del Consejo de ministros y de los ministerios de la Gobernación, Hacienda y Fomento, y á las dependencias administrativas de Estado y Gracia y Justicia; pero exceptúa á los cuerpos que se rigen por disposiciones especiales.

Se mantienen las mismas categorías, clases y sueldos que se hallan establecidas con las variaciones siguientes; se suprimen los jefes de administración de cuarta clase con 6.500 pesetas de sueldo, se reducen á la categoría de aspirantes los oficiales actuales de quinta clase y se crea la cuarta de aspirantes con 750 pesetas.

Todos los años se publicarán escalafones de los empleados activos y cesantes de cada ministerio, por orden de antigüedad en cada clase, con separación de ramos, y se formarán tabien tres listas de conceptos: en la primera, de mérito, se incluirán los funcionarios que se distinguen por sus trabajos especiales, publicaciones de obras, aptitud relevante, celo, aplicación y buena conducta; en la segunda, ordinaria, los que cumplen con sus deberes sin distinguirse, y en la tercera, de postergación, los que hubieren sufrido correcciones ó tengan limitada capacidad, falta de aplicación ó de disciplina.

El ingreso en los destinos de la Administración se verificará por la categoría de aspirantes, reservándose para los sargentos las plazas que tienen concedidas, y las demás se proveerán entre cesantes, excedentes, ascensos por antigüedad, sin defectos, y nueva entrada de mediante exámen; y por la categoría de oficial 2.^o, 3.^o ó 4.^o, en un quinto turno, para los individuos que posean títulos de facultad ó estudios superiores.

Los cargos de jefes superiores de Administración se proveerán, como ahora, con arreglo á la ley de 1876 y los de gobernadores con arreglo á la ley provincial.

Para los ascensos se dispone que no podrán concederse más que los de la clase superior inmediata, y se establecen cinco turnos; 1.^o, para los excedentes que no lo estén por sus faltas; 2.^o, para la antigüedad con los años en la clase, sin nota de postergación, exigiéndose exámen para pasar de aspirantes á oficiales; 3.^o, para la elección entre los empleados de la clase inmediata inferior que lleven dos años en la misma y figuren en la lista de mérito; 4.^o, para los que lo soliciten y pertenezcan á cualquiera carrera del Estado, Casa Real ó Diputaciones provinciales y ayuntamientos con diez años de servicios, y durante dos el mismo sueldo á que se aspire, y 5.^o, para los individuos que posean títulos académicos.

Los que pertenezcan á la Administración, y sean nombrados jefes superiores ó gobernadores, conservarán sus anteriores puestos en el escalafón en concepto de excedentes, con opción á ingresar de nuevo como tales y á mejorar según el turno 4.^o

Los ascensos son renunciabiles, y las vacantes de las clases que se suprimen amortizarán á medida que ocurran, á los exce-

dentos por reforma ó supresion se les abonará como tiempo efectivo la mitad del que permanezcan en ese estado, para el ascenso y jubilación, y tendrán derecho preferente en el turno primero de los establecidos. Se concede también la excedencia voluntaria, sin abono de tiempo de servicio, por tres años.

Para las licencias seguirá rigiendo la ley de 1878 y se podrán conceder permutas dentro de los servicios de cada ministerio.

Los empleados no podrán ser trasladados mas que una vez en el tiempo de un año si les obligan á cambiar de residencia.

Entre las causas de corrección que se prevén están, además de las generales de faltas y vicios, la de mezclarse en política activa. La suspensión de empleo y sueldo por causa justificada ha de preceder á la cesantía y á la separación de la carrera, la cual podrá también decretarse de los empleados que figuren tres años consecutivos en las listas de postergación.

El Gobierno podrá remover libremente y en todo tiempo á los jefes superiores de Administración y Gobernadores de provincia.

Los reglamentos para cumplir la ley se dictarán dentro de los tres meses siguientes á la promulgación de la misma, sin perjuicio de que rija desde luego, y cada ministro publicará todos los meses en la *Gaceta* el movimiento del personal.

Los derechos adquiridos al empezar á regir la ley serán respetados y se tendrán en cuenta al formar los escalafones.

Tumultos en Roma.

En la tarde del día 8, numerosos grupos de braceros sin trabajo se reunieron en Prate di Castello, y después de un conflicto con la policía han recorrido las calles, armados de palos y de los instrumentos de su profesión, rompiendo los cristales de los comercios y los faroles del alumbrado.

Las calles Fratina y Duemacelli han sido las que han sufrido más, y en ellas y otros puntos han surgido conflictos que han hecho precisa la intervención de la policía.

Se han hecho algunas prisiones y se cuentan algunos heridos.

Las tiendas se hallan cerradas, y el gobierno ha adoptado precauciones militares para restablecer el orden.

En la referida mañana aparecieron en las esquinas carteles invitando á los obreros sin trabajo á que se reunieran en las afueras de la ciudad, junto al castillo de Sant'Angelo. La crisis por la cual atraviesa Roma es tan grande, que hay una porción de miles de braceros desocupados.

A las tres de la tarde, hora indicada por los carteles, anunciaban que habia 3,000 obreros reunidos delante del castillo.

Fueron recorriendo las cabezas de diversos puentes, y todas ellas las encontraron custodiadas por fuertes destacamentos de gendarmería que intimaban á los amotinados la orden de dispersarse. Logrando entrar varios por el puente de Ripetta, pronto se les unieron otros de los que habian permanecido en la ciudad, y todos juntos, formando una turba amenazadora, empezaron á recorrer las calles armados de palos y de azadas y gritando: ¡Trabajo! ¡Revolucion!

Varias panaderías fueron saqueadas, y á ellas siguieron otras tiendas, de las cuales los obreros se llevaron multitud de objetos.

Los coches que pasaban por donde iban las turbas sufrieron igual suerte que los escaparates. Los obreros les rompian los cristales y silbaban estrepitosamente á las personas que los ocupaban.

Hubo que sacar las tropas de los cuarteles, y estas se vieron obligadas á dar una porción de cargas para dispersar á las turbas.

En muchos casos los obreros hicieron frente á los soldados. En otros les llamaban hijos bastardos del pueblo y asesinos, ó les invitaban á sublevarse con ellos.

Hay bastantes heridos, entre ellos treinta graves. La mayoría son gendarmes.

Las tiendas no han vuelto á abrirse aun después de restablecido el orden.

Esta noche fuertes patrullas recorren las calles.

En la sesión celebrada anoche por la Cámara, varios diputados han presentado una interpelación sobre las medidas que el gobierno piensa adoptar para impedir que se renueven los desórdenes, y para estudiar y suprimir las causas originales de los mismos.

El número total de prisiones hechas á consecuencia de los desórdenes ocurridos ayer en esta ciudad asciende á 72.

La mayoría de los detenidos pertenecen á la sociedad internacional de trabajadores.

Los heridos, tanto de la policía como particulares son pocos. No resultó ningún muerto.

La agitación obrera se atribuyó principalmente á los manejos de la Internacional.

Se han adoptado enérgicas medidas, para impedir que se vuelva á turbar el orden público.

Hay, sin embargo, una dificultad que no puede vencer el gobierno, y es la miseria y la falta de trabajo, no solo en Roma, sino en las principales ciudades de Italia.

La situación de los pueblos rurales no es más halagüeña que la de los grandes centros, y así se explica el crecimiento de la emigración, particularmente al Rio de la Plata.

En las calles.

Hoy 9 ha continuado el pánico, todos los almacenes han permanecido cerrados. Roma parece hallarse en estado de sitio. Todos los edificios públicos se hallan guardados por batallones de infantería, y numerosas patrullas recorren las calles. Se han hecho cientos de prisiones.

Los obreros esta mañana gritaban ¡Viva el 89!

Los destrozos de ayer se valúan en unas trescientas mil liras (ó pesetas).

El gobernador se desmayó en la calle y el síndico ó alcalde se eclipsó durante el tumulto.

La opinión pública juzga severamente la actitud del gobierno, que no ha sabido ni prevenir ni reprimir los desórdenes.

El lenguaje de casi todos los periódicos liberales, radicales y clericales, es violento contra el gobierno.

Después se ha restablecido en parte la tranquilidad. Las calles están muy animadas, aunque continúan cerradas las tiendas. El Ayuntamiento ha publicado un manifiesto invitando á los ciudadanos á tranquilizarse. Había hoy gran espectación en la Cámara por la interpelación sobre los desórdenes de ayer.

En la Cámara.

En la Cámara varios diputados atacan violentamente á Crispi.

El Sr. Odescalchi censura al gobierno por no haber previsto ni reprimido los desórdenes. Sostiene que es preciso hacer salir de Roma á todos los obreros que no sean necesarios para las obras públicas.

El Sr. Lucca censura también la imprevisión del gobierno; pide que se presenten con urgencia proyectos para atenuar por lo menos la crisis.

El presidente del Consejo, Sr. Crispi dice que la culpa es del inspector de policía de la sección de Patri di Castello, donde empezaron los desórdenes. Declara que el tumulto se debe á los agitadores revolucionarios que han organizado los comicios para pedir la paz. Añade que ha prohibido las reuniones políticas en Italia.

Estas declaraciones son acogidas por las protestas y las vociferaciones de la Cámara.

El diputado socialista Sr. Costa protesta enérgicamente contra el discurso de Crispi, que ha producido un violento tumulto. Niega que los «Amigos de la Paz» hayan sido causa de los órdenes, que han sido originados por la miseria y el hambre.

Protesta contra la prohibición de las reuniones políticas.

El Sr. Crispi declara que las personas detenidas son 163 (se las hacia subir á 400) y que espera el fallo de la Cámara.

El diputado Sr. Bonghi presenta una proposición concebida en estos términos:

«La Cámara deplora los sucesos de ayer y confía en que el gobierno prevendrá y reprimirá todo desorden muy enérgicamente.» La proposición será discutida el próximo jueves.

El discurso del Sr. Crispi ha sido muy mal acogido por los periódicos y por la opinión.

El Código de Comercio.

La comisión del Congreso que entiende en la reforma de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, en sus relaciones con el Código de Comercio, dió audiencias el sábado bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

A nombre de la Cámara de Comercio de Madrid informó el Sr. Trompeta, el cual dijo que había solicitado la audiencia para presentar un dictamen de la misma Cámara redactado por su presidente Sr. Muniesa, é informes de otras Cámaras de España, en los cuales están condensadas las aspiraciones de todo el comercio del país.

El Sr. Trompeta hizo constar que todas las Cámaras pedían la reforma de los artículos 860 al 870 que tratan de quiebras, y en solicitar los jura los mercantiles.

Adujo muchas consideraciones para justificar las modificaciones que pide el comercio, y las robusteció con la reseña de casos prácticos. El orador se dolió de la desconfianza que al comercio inspiran las demandas presentadas ante los tribunales, y encareció luego la necesidad de que la desconfianza desaparezca por medio de procedimientos nuevos.

Informó después el Sr. Badarán, quien deploró que los comisarios de la quiebra fueran siempre los mismos individuos, ajenos al comercio, y pidió garantías para que el activo de las quiebras llegue á manos de los acreedores.

Y con este informe terminó el acto á las seis de la tarde.

Récortes.

Un suelto de *El País*:

- «Salimos á motin por día.
- Motin en Hoyos de Collado,
- Motin en Villafranca,
- Motin en Falces.
- Motin en Tudela.

Gritos que en ellos se escuchan:

- «¡Vengan las 30.000 pesetas!»
- «¡Mueran los traidores!»
- «¡Abajo las diputaciones!»
- «¡Abajo el caciquismo local!»

A todo esto *El hombre de los cincuenta ducados*, de Voltaire, tan tranquilo.

Sabe que todo eso es justo.

Para él y para sus tribunales no hay mas que estos gritos subversivos;

- «¡Viva la moral!»
- «¡Viva la República!»
- ¡Admirable país!

Y sigue el sermón:

No creemos que se refleje, por completo y bien, la realidad de las cosas, descargando sobre los conservadores la responsabilidad de cuanto ocurre; porque los conservadores no son responsables de que por pereza de los diputados se abran las sesiones todos los días á las tres de la tarde, perdiéndose todos los días, por este lado, una hora; ni á su cuenta pueden ponerse las preguntas, proposiciones é interpelaciones que salen de otras oposiciones y de la misma mayoría.»

Tiene razón; la culpa es de todos.

Llorad, llorad hermanos

Todos en él pusisteis vuestras manos.

Y algunos se las volvieron á meter en los bolsillos.

Otros, en cambio, además de las manos, pusieron los pies.

Que así va la cosa.

Conste que la minoría conservadora del Senado no incurrió en contradicción al votar en pró de la proposición del Sr. Cuesta.

Cierto que el señor marqués de Molins declaró solemnemente que él y sus amigos profesaban el principio de que todos los asuntos que se relacionan con las contribuciones, debían tratarse antes en el Congreso que en el Senado...

¿Pero eso qué?

Hay un santo principio

por cima de ese.

—Derrotar al Gobierno

cuando se puede.

En confianza:

«Entre unos y otros fusionistas las cosas han llegado á tal punto que nadie tiene confianza en la cuadrilla, como se dice vulgarmente.»

Naturalmente,

Como que al desgraciado que se descañó la un poco se sabe que le dejan en las astas del toro.

No salgamos del Congreso.

Y vamos á ver lo que un periódico ministerial supone que se propuso al hablar ayer tarde el señor Portuondo:

«En cuanto á la intencion del discurso de este señor diputado, nos ha parecido entre ver que la labor se ha dirigido á procurar una inteligencia entre los Sres. Cassola y López Domínguez, con la benevolencia de los señores Cánovas, Romero Robledo, Ochoando y Suárez Lucán en la fase militar, y el concurso del Sr. Gamazo en la fase económica.»

Pues ya es tarea.

Una inteligencia entre los Sres. Cassola, López Domínguez, Cánovas, Romero Robledo, Ochoando y Gamazo.

Pues no diga el colega que el Sr. Portuondo hizo un discurso.

Sino una ensalada.

Dice *El Liberal*:

«El cuadro electoral de España pintado ayer tarde por el Sr. Testor es de un naturalismo que eutrística y asusta. Bandidos que obligan á los interventores á firmar las actas en blanco, poniéndoles los fusiles ó los puñales al pecho... Actas parciales que han llegado al Congreso quince días después de la elección sin saber por dónde... Interventores á los que no se dá posesión después de proclamados... Agentes del gobernador que recorren los pueblos del distrito cometiendo toda clase de atropellos...»

Un cuadro de este género siempre tendrá éxito. Pero cuando es un ministerial y un ex-director general el que se lo ofrece al país, su valor aumenta de un modo extraordinario.

TELEGRAMAS.

Huelga.

Paris 9.—Los obreros de una fábrica de tegidos de Evreux se han declarado en huelga á consecuencia de haberseles reducido los salarios.

Hasta ahora permanecen en actitud pacífica, confiándose en que pronto reanudarán sus trabajos.

Comunicaciones telegráficas.

Berlin 9.—En la última sesión del Parlamento alemán, el gobierno declaró que en breve establecerán comunicaciones telegráficas directas entre Hamburgo Liverpool,

Viajes regios.

Berlin 9.—En los círculos oficiales no se tiene noticia alguna de lo que dice un periódico inglés, anunciando que el Czar de Rusia vendrá en Abril próximo para visitar al Emperador de Alemania.

El viaje del Emperador de Austria á esta capital ha sido aplazado con motivo de la muerte del príncipe Rodolfo.

La visita del rey de Italia se ha fijado definitivamente para la primera.

Por el príncipe Rodolfo.

Viena 9.—Segun se asegura, el Emperador ha dispuesto que la habitación del castillo de Mayerling, donde murió el príncipe Rodolfo, se convierta en capilla, donde anualmente se celebrará una misa el día 28 de Febrero por el eterno descanso del príncipe.

En Samoa.

Berlin 9.—Brevemente se abrirá la conferencia proyectada entre Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos para reglamentar la situación respectiva de las tres potencias en el Archipiélago de Samoa.

Ya se han celebrado algunas conferencias preparatorias con el príncipe de Bismark.

Se confirma que Alemania é Inglaterra marcharán de acuerdo en esta cuestión.

En las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria) 9.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Durante estos últimos días ha tomado gran incremento la concurrencia de vapores en nuestro puerto.

El número de forasteros aumenta de día en día estando llenos todos los hoteles.

El Cardenal Pitra.

Roma 10.—Ayer falleció en esta capital el Cardenal Pitra.

Colisión y temores.

Bruselas 10.—Ayer, cerca de Charleroy, ocurrió una sangrienta colisión entre un peloton de quintos y los gendarmes que los custodiaban.

Estos últimos fueron rechazados á pedradas, viéndose obligados á hacer uso de las armas, resultando varios quintos heridos.

Se advierte alguna agitacion obrera, y no seria de extrañar que se repitiesen las huelgas.

GACETA

DIA 10.

Presidencia.—Decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Córdoba y la Audiencia de lo criminal de Montilla.

Guerra.—Decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley introduciendo modificaciones en la de 14 de Mayo de 1883, relativa al Estado Mayor general del ejército.

—Orden concediendo una prórroga para reemplazar á metálico á los mozos del actual reclutamiento.

Gobernación.—Orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el primer colegio del Ayuntamiento de Gracia en Octubre de 1887.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Laynez, y con asistencia de los Sres. Bueso, Espinosa, Laynez, Martínez, Domenech, Burgos, Tovar, Benítez y Fornovi, celebró anteayer sesión el Ayuntamiento de esta muy noble y sobradamente leal ciudad de Almería.

A juzgar por el lujo de concejales, (cuyo número raramente llega á seis) la sesión debía ser ruidosa, como ruidoso había sido el debate preliminar sostenido en el despacho del Sr. Alcalde, antes de comenzar el acto.

Dió principio el Secretario Sr. Gomez Ruz, dando lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, como siempre.

Seguidamente leyó las diferentes cuentas de los gastos verificados durante la semana en el arreglo de calles y plazas, y que si no nos equivocamos guardan este orden: 412.25 pesetas, arreglo de la puerta de Purchena; 25.25 pesetas, terminación del arreglo del sardinel de la calle de Gerona; 256.25 pesetas trabajos realizados en la plaza de la Princesa; 168 pesetas, en la calle del Instituto; 318 pesetas, en otro trozo de la puerta de Purchena; 322.50 pesetas, en la Glorieta de San Pedro; 204 pesetas, en la calle de la Vega; 184 pesetas en la plaza de Bilbao; 172 pesetas en la calle del Regente; 171 pesetas en jornales de los operarios ocupados en hacer grava y arreglar piedra; y 76 pesetas en la reparación de arbolado.

Todas *incontinenti* fueron aprobadas.

El Secretario continua dando cuenta de los asuntos pendientes.

Expediente instruido acerca del estado en que se encuentra el cementerio de la Cañada de San Urbano y enfermedad variolosa allí reinante.

La comisión que fué nombrada en la sesión anterior, compuesta de los Sres. Tovar, Espinosa, y médico titular, ha cumplido su encargo activamente, é informan que en efecto el cementerio está en muy malas condiciones y necesita pronto un arreglo, y respecto á la enfermedad, que es cierto se padece la viruela y que esta se encuentra muy estendida, expresando que procede reconstruir el cementerio y practicar la limpieza de la zanja de la *Algaida*, dando facil salida á las aguas é impidiendo se estanquen, pues perjudican á la salud y son causa de la epidemia reinante.

Además presentan el presupuesto de los gastos que puede originar lo propuesto ascendiendo á unas 2.728 pesetas.

El Sr. Alcalde, manifiesta debe pasar el expediente al Arquitecto y que este gire una visita al cementerio para estudiar el arreglo que conviene; y respecto á la limpieza de la zanja, que se cumpla con el carácter de urgente, anunciándolo á su basta.

El Sr. Espinosa.—Como habrán visto, en el presupuesto figura una partida destinada á pagar los gastos de acarreo de tierra para el cementerio, pues el suelo de este recinto se encuentra casi desprovisto de ella y en gran parte tiene descubierta la piedra; en otros sitios, los cadáveres están á la vista; rara vez tocan con el azadon en el suelo, que no saquen esqueletos, porque todo lo servible está completamente ocupado y el resto en piedra.

El cementerio de la Cañada se encuentra abandonado y ofrece muy mal aspecto; no parece que aquel recinto esté destinado á este fin, pues mas bien presenta el aspecto de un *corralón*.

No existe sala de autopsias; los cadáveres tienen que trasladarlos en un carro; no hay caja para los pobres. En fin necesita á todo trance un arreglo.

Los labradores se comprometen á hacerlo, antes que llegue la época de los trabajos agrícolas, pero es necesario que el Ayuntamiento le preste su concurso.

Respecto á la zanja de la *Algaida*, tambien debe acordarse con carácter de urgencia su arreglo y que este se haga en conciencia, no debiendo pagarse hasta que esté terminado y el Arquitecto, previa visita, informe que está bien.

El Sr. Laynez.—Si señor, inmediatamente, que se saque á subasta, que es el medio mas directo y mejor.

Así lo acuerda el Concejo.

Dase lectura á una instancia suscrita por la Compañía de la limpieza de Pozos negros, en la que manifiesta le es imposible continuar esta importante industria sin la protección del Ayuntamiento; que para subsistir se hace preciso que la Corporacion acuerde con interés imponer á los propietarios de casas este sistema inodoro, para la limpieza, pues de otro modo no podrán continuar el servicio, que en bien de la higiene y salubridad pública, reclama con urgencia un esfuerzo por parte del Municipio.

Se acuerda pase á la Comisión de Hacienda con el carácter de urgencia, para que informe, mostrándose todos conformes en que es preciso proteger las industrias de un modo decidido.

Se procede al nombramiento de los Concejales que han de formar parte de la Junta de evaluación, eligiéndose á D. Antonio Bueso, D. Federico Benítez, D. Sixto Espinosa y al Sr. Martínez García.

Se nombran tambien los señores que han de ir en terna para el nombramiento de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, eligiéndose á los Sres. Ledesma, Fornovi y Laynez (don Francisco).

Algunos Sres. Concejales llamaron la atencion acerca del abuso que se viene cometiendo en la construcción de desagües de los terrados, pues,

si antes con las canales se podía *escurrir el bullo* y librarse del *chorreon*, hoy es imposible en algunos sitios, á consecuencia de haber colocado la boca de la tubería sobre los zócalos de las fachadas y á la altura mas apropiada para remojár á uno (ó á una) las piernas, predisponiéndonos á los reumas y á otras enfermedades del ramo de la hidroterapia.

Por último; dada lectura de la solicitud presentada por D. Andrés Cassinello sobre reforma de la fachada de la iglesia de Santo Domingo, se acordó conforme, levantándose acto seguido la sesión.

acorazado.—Ayer fondó en nuestro puerto el acorazado inglés *Iron Duke*, que quedó en Málaga con objeto de conducir á su bordo á Su A. R. el duque de Cambridge.

Por fin.—Se han recibido por el Ingeniero agrónomo varias cajas conteniendo la maquinaria que ha de utilizarse en los campos de experimentación que en esta provincia se establezcan, acogiéndose á la ley publicada durante su estancia en el ministerio de Fomento por el Sr. Canalejas, á quien se debe esta importantísima mejora.

El establecimiento de los campos de experimentación, ha de producir inmensos beneficios en la provincia y tal vez lleguen á regenerar la agricultura, hoy abatida y pobre.

Llamamos la atencion de los propietarios acerca de este particular, que conviene estudiarlo detenidamente.

Telefonos.—Con gran actividad se está llevando á cabo la instalacion de la red telefónica en esta capital.

Hemos visto que estos trabajos han sido encomendados al ilustrado director de Telégrafos de esta seccion D. Federico de Montes y al segundo jefe D. Francisco Garin, auxiliados por los capataces del mismo cuerpo D. Antonio Santaella y D. Juan Lopez, y el celador D. Sebastian Flores.

Es, pues, de esperar que en breve quede terminada dicha instalacion y podamos los habitantes de esta olvidada capital, dedicarnos á *charlar* por los hilos.

El tiempo.—Vuelve á mostrarse el cariz revuelto.

La temperatura ha descendido, y conforme habia anunciado el *Urcitano* para la primera quincena de Febrero ha vuelto el mal tiempo, el cual no se retira.

La baja que viene del Norte ha alcanzado á todo el continente y rechaza al SO. la zona de alta presión barométrica que existe en España y Francia.

Otro mínimum de presión persiste en el mar Báltico.

Vuelven á reinar tambien los vientos del N. y O. y son bastante duros en las costas españolas del Mediterráneo y Océano.

Las lluvias se han generalizado y ha caído nieve en las regiones del Centro y Este, siendo probable que en nuestra provincia tambien se experimenten nuevas nevadas.

La temperatura continua subiendo en Francia y Europa central. Baja rápidamente en el Este de Rusia. El termómetro indicaba 29° bajo cero en Moscú, 13° id. en San Petersburgo, 1° id. en Berlin y Lyon, 5° sobre cero en París y 14° id. en Malta.

El Cañonero.—Ayer tuvimos el gusto de visitar el cañonero *Paz*, recibiéndonos con suma atencion el segundo Comandante, que espontáneamente nos invitó á recorrer los diferentes departamentos del buque, sorprendiéndonos la limpieza, el orden y el buen gusto que en todo él se advierte.

El *Paz* es uno de los cañoneros mas bonitos con que cuenta la marina española; es de reciente construcción, muy marinero y tiene buen andar.

Entusiasmo.—Continúan en Granada con gran entusiasmo los preparativos para la próxima coronacion del insigne poeta Zorrilla.

De Almería proyectan ir varias familias.

Audiencia.—En el juicio oral que ha de celebrarse hoy miércoles en dicho Tribunal y que versa sobre la causa seguida en el Juzgado de Sobas contra José Segura Cuadrado, por el delito de asesinato, actuarán como Magistrados los que lo son de las Audiencias de Baza y Huercal-Overa, respectivamente, D. Leonardo Collado y don Amadeo Gil, que han llegado ya á esta capital y que completarán el número de los cinco jueces que han de formar Sala que para dicho juicio se vea y falle.

En la citada causa sostendrá la acusacion pública, segun tenemos anunciado, el Teniente Fiscal D. Ricardo Fernandez, y la defensa del procesado el letrado D. Antonio Iribarne.

Varias parejas de la guardia civil custodiarán el Palacio de Justicia, para evitar la excesiva aglomeracion de gente, como es costumbre siempre que se celebra un juicio de espectación y de importancia, al que se presume ha de acudir numeroso público.

Obra notable.—*La tierra de Maria Santísima*, «costumbres andaluzas por Benito Mas y Prat, ilustración de J. García y Ramos.»

La activa y acreditada casa editorial de Barcelona, Sucesores de N. Ramirez y C.ª, ha empezado la publicacion de la importante obra cuyo título encabeza estas líneas.

LA TIERRA DE MARIA SANTISIMA, obra de lujo, editada en las mejores condiciones tipográficas y económicas, es una colección de cuadros de la vida y costumbres de Andalucía, por el distinguido escritor sevillano D. Benito Mas y Prat, é ilustrados profusa y magistralmente por el insigne pintor D. José García y Ramos. El libro resulta sumamente ameno y agradable, tanto por la brillantez y exactitud de las descripciones y noticias, como por las gracia y belleza artística de la ilustración, esmeradamente reproducida por los más modernos y fieles procedimientos.

La primera entrega la componen un precioso dibujo que podría titularse *El píropo*, hecho de modo magistral por García Ramos, y una primorosa portada que representa una sevillana *castiza* sentada en una manta, sosteniendo una guitarra

y mirando de soslayo al sol que sale á darle en la misma cara. Al pié, entre guirnaldas de flores, está el nombre y el escudo de Sevilla, y allá en graciosa lontananza los monumentos más preciados de la capital andaluza; la Torre del Oro, la Giralda y el Puente sobre el Guadalquivir.

Abre el libro, con una cabecera también caprichosa y con el sabor de la tierra, la introducción titulada *Andalucía á vista de pájaro*, que es una ojeada general dada al vuelo por nuestras ricas provincias andaluzas.

Recomendamos la obra á quien desee poseer la viva y animada pintura del andalucismo genuino y castizo, sin extranjerizadas ni convencionales alteraciones; trazada por el contrario, con la espontaneidad y frescura de dos artistas que conocen y aman lo que pintan con la pluma ó con el lápiz.

Felicidades.—Ha regresado de Granada la familia del Sr. Roda, después de haber asistido al enlace de nuestro querido amigo D. Francisco, con una simpática señorita de aquella capital.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

En el día de anteayer se embarcaron para Orán á bordo del vapor *Nuevo Acuña* 53 pasajeros.

Sucesos.—Por embriaguez fué detenido ayer por los agentes de Vigilancia un individuo.

También fueron detenidos por los mismos agentes dos individuos por uso de armas prohibidas.

Dice un apreciable colega de Orán que un honrado compatriota nuestro, llamado Juan Sanchez, á quien la furia de gentes irreflexivas acusó nada menos que del delito de robo frustrado, fundándose en que este desgraciado se parecía al que intentó llevar á cabo la hazaña, se encuentra hoy gravemente enfermo en el hospital, después de 26 días de cárcel.

Los jueces decretaron su libertad por falta absoluta de pruebas.

Y la conciencia de los acusadores? Tranquila, como si nada hubiera sucedido, No está mal.

Teatro.—Esta noche dará su última función la campaña que actúa en el teatro de Novedades bajo la acertada dirección del primer actor D. Francisco Povedano.

En el vapor *Nuevo Extremadura* que tocará mañana en nuestro puerto, marchará la Compañía para Cartagena.

Sentimos la partida, deseándoles mucha suerte y nuevos triunfos, y conste que nos alegraríamos volver á ver en nuestro coliseo á algunos de los actores que forman parte de esta Compañía, lo que no es difícil, pues parece que se agita la idea de constituir nueva empresa y formar otra compañía teatral que termine la campaña de invierno.

Las obras que esta noche se ponen en escena y el tomar parte en ellas los artistas mas apreciados y especialmente la Sra. Mendez y la señorita Gonzalez, darán seguramente una buena entrada, pues según nos aseguraron ayer tarde habia vendidas ya gran número de localidades tanto de plateas y butacas, como tertulias.

Anoche fué el beneficio del Director de orquesta D. Narciso Lopez, á quien obsequiaron sus numerosos amigos.

Oficial.—A pesar de lo que dijimos en nuestro número de ayer relativo á los obsequios de que habian sido objeto las autoridades de esta capital á bordo de la escuadra inglesa, podemos asegurar que la visita hecha al Sr. Vice Almirante en la tarde del domingo por el Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado del Secretario del Gobierno y del jefe de la Guardia civil, fué oficial, aunque de carácter amistoso y en justa

correspondencia á la que el día anterior habia recibido de dicho jefe, la primera autoridad de la provincia como representante del Gobierno.

También asistió una comisión del Ayuntamiento de esta capital y con esta visita condecoró la del Ayudante del Sr. Brigadier Gobernador militar, que por hallarse este enfermo fué á ofrecerle sus respetos en nombre de la expresada autoridad.

El Sr. Comandante de Marina no estaba presente, ni las reglas de la etiqueta permiten que en estos actos, puramente oficiales, se haga obsequio alguno á los visitantes, que fueron recibidos con la mayor cordialidad.

El Urcitano.—Almanaque de 1889 escrito expresamente para Almería y su provincia.

Acaba de ponerse á la venta al precio de cincuenta céntimos de peseta en la antigua Papeleña del Alcoyano, calle de las Tiendas.

Los médicos que han experimentado los efectos de la «Emulsión Scott» la consideran excelente y la adoptan siempre (Evítense las imitaciones ó sustituciones) Alicante 30 de Mayo de 1887.

Con mucho gusto manifiesto á Vds. que en mi opinión la *Emulsión Scott* es un preparado excelente, que lo he empleado en algunos casos y los resultados han sido satisfactorios, por lo tanto en adelante lo seguiré empleando y recomendaré muy eficazmente.

D. J. Garcia Toarremocha

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las litiadas, las llagas, las erusiones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En to a dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía y conducen á una acción preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Ramon Laynez Leal de Ibarra, abogado y Alcalde de esta capital:

Hago saber: que por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, se abre nuevo concurso por espacio de diez días que empezarán á contarse desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», para la adjudicación de la recaudación de los arbitrios, impuestos sobre canchales, carruages, cafés, foudas, etc.

Los que quieran interesarse en dicho concurso podrán presentar, en el plazo de diez días, sus solicitudes al Excmo. Ayuntamiento, debiendo ajustarse precisamente á las condiciones aprobadas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores.

Almería 8 de Febrero de 1889.—Ramon Laynez.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Emilio Gomez.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.
Madrid 11, 10:30 m.

La «Gaceta» publica varios nombramientos de magistrados.

Reinan grandes temporales de nieves en todas las provincias del Norte, ocasionando la interrupcion en los ferro-carriles, causando averias en las líneas telegráficas.

Han desaparecido satisfactoriamente todas las dificultades que existian entre España y Francia en la cuestion de exportacion de vinos. — Fabra.

Idem 12, 5:30 t.

En la sesion del Congreso de esta tarde el ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez manifiesta que se disolvió el banquete republicano á los gritos y voces subversivos como así lo declara y lo confirma el Gobernador de Madrid Sr. Aguilera.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74 60.
4 por 100 exterior, 76-85.
4 por 100 amortizable, 88-20.—Fabra.

Idem 12, 8:15 n.

En la sesion del Congreso el Sr. Gil Sanz suscitó un incidente por la suspension del banquete republicano, contestándole el Sr. Capdepont é intervinieron los señores Aguilera y Muro.

En la discusion de las reformas militares el señor Lopez Dominguez defendió las suyas y combatió el dualismo, haciendo declaraciones políticas poco concretas y censurando la política del Gobierno.

Se ha terminado la informacion de alcoholes.—P.

**

TELEGRAMA
DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.
Madrid 12, 12 m.

En el banquete celebrado en el casino republicano los orcasitas se han declaradozo-

rrillistas despues de un ruidoso incidente. Delegado disolvió la reunión. Protestas tumultuosas y escándalo. Considerase á Cassola separado del fusionismo.

Anúnciase la formación de un nuevo partido.

Bazar del León DE UBALDO Abad. tiendas 3. y Rostrico 4. Se ha recibido una gran partida de alambres galvanizados para parales, que se venden á precios arreglados. ad obstante de su calidad inmejorable.

También hay buen surtido de tijeras de podar y maquinillas ó aparatos para atrairtar alambres, á precios sumamente baratos.

Se vende HIERRO A 10 REALES ARROBA y leña de madera de barco á 6 reales quintal. A los que compren 15 ó mas quintales de una sola vez se les hará de rebaja un real en quintal. Almacen de esparto «La Noria» Carretera de Granada. 3-6

Puu Pidase en los cafés y ultramarinos Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

La Isla de Cuba. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se acaban de recibir completos surtidos en artículos propios de la presente temporada. Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagre, vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azucares, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo á la tienda del Guante. 28

Dependiente de farmacia con 16 años de práctica buenas referencias, para laboratorio ó mostrador. En esta redacción informarán. 2-4

The Underwiting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijos Bilbao y Paseo del Principe 11.

ZURICALDAY Y COMPAÑIA
28 BEAVER STREET
NEW-YORK

solicitan órdenes y consignaciones. 10

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 12.

Entrados.

Ninguno.

Despachados.

Vapor español NUEVO ACUÑA, para Orán, con 53 pasajeros; en lastre.

MERCADOS.

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco.	22 á 24 reales arba.
Idem moreno.	19 á 20 » »
Azúcar blanca.	43 á 46 » »
Idem morena.	32 á 38 » »
Idem de la Habana terciada.	40 á 40 » »
Habichuelas del Pinet.	18 á 20 » »
Jabon moreno.	26 á 28 » »
Idem pinta azul.	30 á 32 » »
Sardinassaladas.	10 á 16 » »
Aceite.	48 á 50 » »
Alpiste.	66 á 60 » »
Bacalao noruego.	36 á 40 » »
Harina 1.ª de Málaga.	17 á 18 » »
Idem 1.ª de Villacantil.	18 á 20 » »
Idem 2.ª de id.	17 á 18 » »
Garbanzos superiores.	36 á 40 » »
Maiz.	28 á 30 » fanega.
Cebada.	19 á 20 » »
Café.	5 á 7 » libra.
Petróleo.	9 á 92 » caja.
Cacao Guayaquil.	25 á 27 » millar.
Idem Caraca.	32 á 36 » »

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id. 30 id.
Una bota de 25 id.
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.
Se admiten las botellas vacias pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

De Logroño.

Gran surtido en pasta de tomate, pimientos dulces morrones, conservas de carnes y pescados, Salchichón de Vich garantizado de los más acreditadas fábricas, quesos de Gruyer, bola y plato, Garbanzos de Castilla, y vinos de Valdepeñas á 0,75 céntimos botella.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Mar uesa.—2

Clase de Partida doble y Caligrafía Con el fin de que puedan disfrutar de esta enseñanza hasta los menos acomodados, serán los honorarios lo más económico; y son los siguientes:

Por enseñar la teneduría de libros por Partida doble, 60 pesetas.

Por id. la letra inglesa, 25 id.
Por id. la id. redondilla 15 id.
Plaza del Hospital n. 10.

Emulsión Quesada.

DE VALENCIA

DE ACEITE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El más seguro remedio para curar la tos constipados, catarrros, bronquitis, afección de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott
Único Depósito en Almería: Farmacia de Viasy Perez, botica de Santo Domingo.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex-men, y en el que se puede obtener

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocido de azoe para la operación sin dolor de los dientes.
Paseo del Principe 38.

Plantas.

En el depósito de plantas de D. Juan Gimenez situado en la calle del Teatro se acaba de recibir un estenso surtido de plantas de cuantos los aficionados puedan desear tanto en frutales como en naranjos, y plantas de recreo etc. etc. á precios desconocidos por lo económicos en preparación de la tierra y condiciones de las plantas. Entre las muchas plantas que ha recibido están las magnolias de invierno y dobles, no conocidas en este país así como camelias, hasta con mil capullos. 12

Se vende en precio barato un artefacto de un molino de viento
En esta imprenta daran razón.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSÉS CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ANUNCIOS.

Se vende un piano vertical nuevo á plazo y al contado en gran rebaja. Reyes Católicos 18, daran razon. 22

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS **C**afé nervino medicinal. **P**ILDORAS LOURDES **I**mpotencia, debilidad

para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo.

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deje de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almeria Gomez Talavera.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almeria: José Martinez Campos.

DE VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

PO: EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elizir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir 1'25, 1'50, 2' 30.
Casa fundada en 1867, rue de Valenciennes, 3, Bruselas.
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trahordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Bonchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía, y Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almeria; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos, náuseas, indigestiones, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20. Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almeria.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.